

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V.1

Fecha y Hora de la Reunión	12/06/2026	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:		
		2:00 PM	4:00 PM		
Lugar de la Reunión	CESPA	Tipo Reunión	Virtual ☐		
			Presencial ☒		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN					
Presentar y socializar el modelo de atención y la ruta de proceso del Programa Distrital “Travesía Restaurativa” con las y los profesionales del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa, con el fin de facilitar la transferencia interna de conocimientos, metodologías y procedimientos.					
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)					
• Presentación general del Programa Distrital “Travesía Restaurativa” • Socialización del modelo de atención • Socialización ruta de proceso PDTR • Articulación con el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa • Espacio de preguntas, retroalimentación y acuerdos					
DESARROLLO DE LA REUNIÓN					
Se llevó a cabo un espacio de transferencia del Programa Distrital de Atención a Adolescentes y Jóvenes Sancionados en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) con las y los profesionales del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa. La jornada, liderada por Yldefonso Ramírez y Cyndy Celi, inició con la presentación del Ecosistema Distrital de Prevención y Justicia Restaurativa, en la cual se expuso la forma en que el Distrito ha venido consolidando una oferta articulada de atención orientada a la promoción de entornos protectores, la prevención de violencias y conflictos, la implementación de enfoques de justicia restaurativa y terapéutica, la ejecución restaurativa de medidas y sanciones, así como los procesos de inclusión social y acompañamiento al egreso. Posteriormente, se socializó el modelo de atención del Programa, haciendo explícitas sus líneas de intervención, fundamentos teóricos, enfoques estructurales, componentes y actores involucrados en el proceso. Asimismo, se presentaron los niveles de atención, los principios de contención, las fases de intervención y el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación que orienta la implementación y valoración de los procesos desarrollados.					

TRAVESÍA RESTAURATIVA

2 Programa Distrital de Atención a Adolescentes y Jóvenes sancionados en el marco del SRPA "TRAVESÍA RESTAURATIVA"



Líneas de Intervención en Justicia Restaurativa y terapéutica
Derivada de la atención por la conducta delictiva, que aborda el daño generado con ocasión del delito, revaloriza la responsabilidad y la reparación, y a incentivar el desistimiento de la conducta delictiva, entendido como el cambio estructurado de acciones orientadas a incentivar la reflexión, la responsabilidad activa, el reconocimiento del daño, la generación de acciones con contenido reparador y la construcción de compromisos sostenibles de no repetición.

Programas de atención en JR Y JT

- Programa Distrital de Prevención
- Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa (PJUR)
- Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas (PSUD)
- Programa para la Atención y Prevención de la Agresión Sexual (PASOS)

Líneas de Intervención Sociocomunitaria
Esta línea representa la dimensión territorial del proceso pedagógico-restaurativo que se desarrolla en el contexto sociocomunitario. Asegura que la sanción se convierta en una experiencia concreta de reconstrucción del vínculo social, fortalecimiento de capacidades y activación de redes protectoras, contribuyendo a la consolidación de trayectorias de vida en la legalidad y a la construcción progresiva de entornos comunitarios responsables, restaurativos e incluyentes.

Estrategias de mediación sociocomunitarias

- Estrategia de mediación deportiva "Up-activa"
- Estrategia de mediación artística "Luz profunda, un cuerpo que respira"
- Estrategia de mediación ambiental "Espiral vivas, magnificar el territorio"
- Estrategia de mediación redes juveniles y liderazgo "Puntaband"
- Estrategia de mediación comunicación popular "Primer plano, Narrativas que se significan"

TRAVESÍA RESTAURATIVA

3 MODELO DE ATENCIÓN

Fundamentación Teórica

- Teoría de la Autodeterminación
- Enfoque de Capacidades
- Aprendizaje Sociocomunitario
- Pedagogía Crítica
- Perspectiva de Tiempo Futuro (PTF)

Enfoques Estructurales

- Enfoque de Derechos
- Enfoque de Género
- Enfoque Restaurativo
- Enfoque del desistimiento

Componentes del Modelo de Atención

- Sentido de Vida
- Consolidación de Vínculos
- Componente Pedagógico
- Componente Restaurativo
- Componente Artístico

Actores de la Intervención Pedagógico-Restaurativa

- Los y las Adolescentes y Jóvenes
- Las Víctimas
- Las Familias y Redes del Ciudadano
- La Comunidad
- Los Equipos Interdisciplinarios



TRAVESÍA RESTAURATIVA

3 MODELO DE ATENCIÓN

Fases del Modelo de Atención

- Fase de Ingreso y Acogida
- Fase de Permanencia
- Fase de Proyección e Inducción

Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Modelo

Garantiza la coherencia metodológica y pedagógica de la intervención, identifica desajustes y orienta mejoras continuas mediante monitoreo, análisis y evaluación estratégica como parte de un aprendizaje institucional permanente.

Plan de Atención Individual con Enfoque Restaurativo (PAI-R)

Es la hoja de ruta del proceso pedagógico-restaurativo, que integra valoraciones, objetivos pedagógicos y restaurativos, acciones reparadoras y articulación con los programas especializados, atendiendo a la complejidad de cada caso para garantizar una intervención diferenciada, dinámica y orientada a la transformación e inclusión social.

Sistematización de la Experiencia y Gestión del Conocimiento

Transforma la experiencia de atención en conocimiento institucional mediante reflexión crítica, identificando aprendizajes, lecciones y buenas prácticas para fortalecer la intervención, la toma de decisiones y la identidad restaurativa.



TRAVESÍA RESTAURATIVA

3 EJECUCIÓN RESTAURATIVA DE MEDIDAS Y SANCIONES (IV) MODELO DE ATENCIÓN

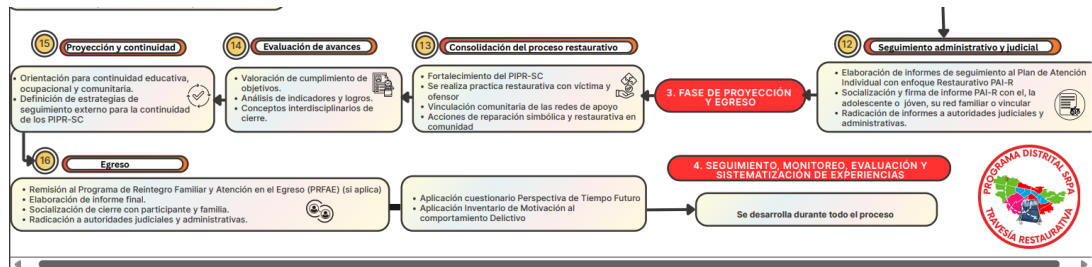


Niveles de Intervención

- Nivel Individual
- Nivel Grupal
- Nivel Familiar
- Nivel Comunitario / Comunitario

Principio de Co-atención Integrada y Complementariedad Funcional

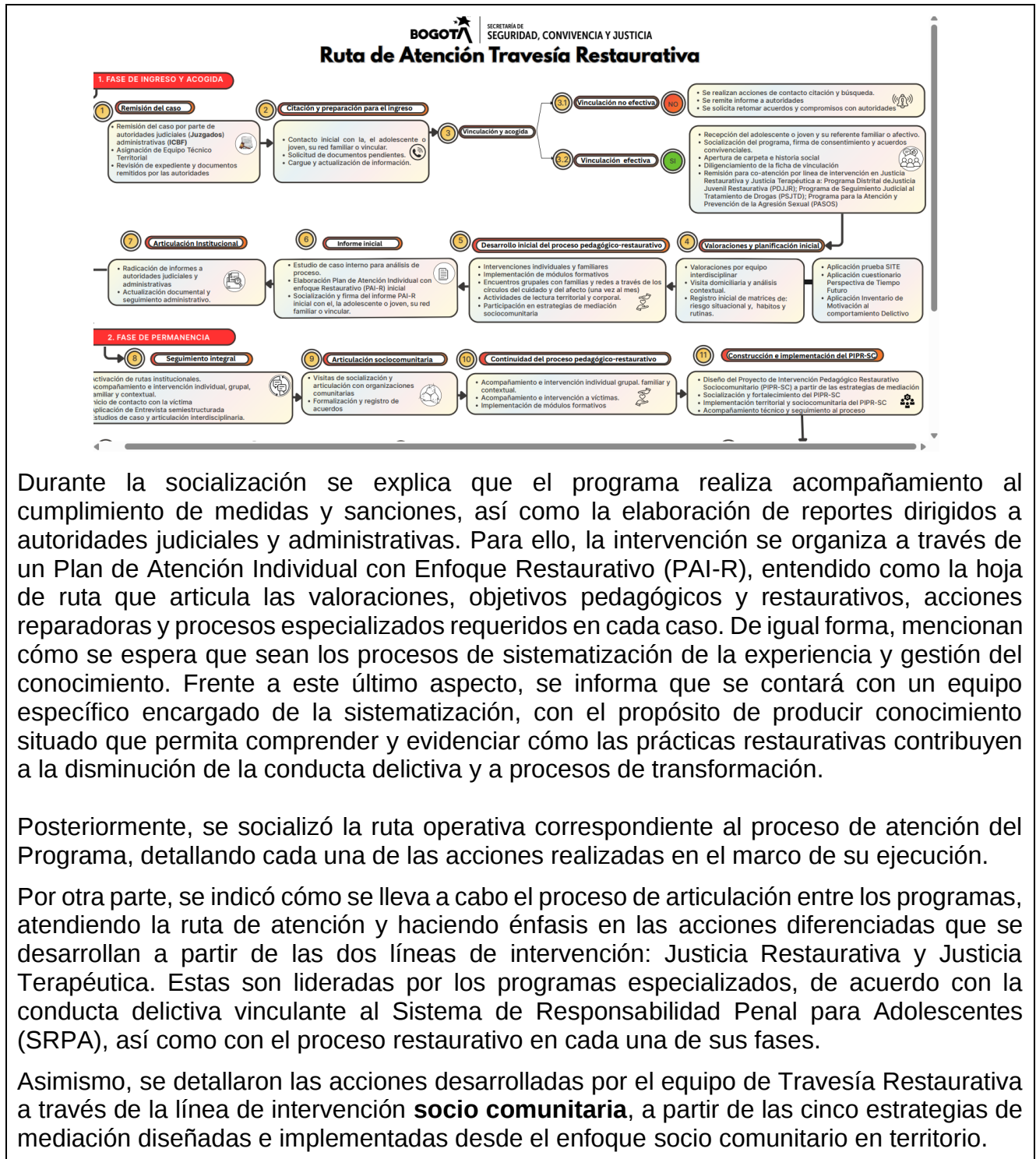
Unifica la atención restaurativa en un solo proceso liderado por "Travesía Restaurativa", articulando programas especializados de forma complementaria, sin duplicidad, para cumplir la intervención según particularidades y necesidades de las, los adolescentes y jóvenes para garantizar las finalidades pedagógica restaurativa y protectora.



TRAVESÍA RESTAURATIVA

3 EJECUCIÓN RESTAURATIVA DE MEDIDAS Y SANCIONES





Durante la socialización se explica que el programa realiza acompañamiento al cumplimiento de medidas y sanciones, así como la elaboración de reportes dirigidos a autoridades judiciales y administrativas. Para ello, la intervención se organiza a través de un Plan de Atención Individual con Enfoque Restaurativo (PAI-R), entendido como la hoja de ruta que articula las valoraciones, objetivos pedagógicos y restaurativos, acciones reparadoras y procesos especializados requeridos en cada caso. De igual forma, mencionan cómo se espera que sean los procesos de sistematización de la experiencia y gestión del conocimiento. Frente a este último aspecto, se informa que se contará con un equipo específico encargado de la sistematización, con el propósito de producir conocimiento situado que permita comprender y evidenciar cómo las prácticas restaurativas contribuyen a la disminución de la conducta delictiva y a procesos de transformación.

Posteriormente, se socializó la ruta operativa correspondiente al proceso de atención del Programa, detallando cada una de las acciones realizadas en el marco de su ejecución.

Por otra parte, se indicó cómo se lleva a cabo el proceso de articulación entre los programas, atendiendo la ruta de atención y haciendo énfasis en las acciones diferenciadas que se desarrollan a partir de las dos líneas de intervención: Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica. Estas son lideradas por los programas especializados, de acuerdo con la conducta delictiva vinculante al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), así como con el proceso restaurativo en cada una de sus fases.

Asimismo, se detallaron las acciones desarrolladas por el equipo de Travesía Restaurativa a través de la línea de intervención **socio comunitaria**, a partir de las cinco estrategias de mediación diseñadas e implementadas desde el enfoque socio comunitario en territorio.

Al respecto, se señaló que, si bien ambas líneas de intervención son claramente diferenciadas, los equipos de los distintos programas realizan procesos de contención de manera integral. Para ello, se establecen canales de comunicación permanentes entre el responsable administrativo de cada proceso y las duplas psicosociales de los programas, garantizando una articulación efectiva y una comunicación constante.

Igualmente, se indicó que durante el proceso se desarrollan estudios de caso articulados, con el fin de establecer los objetivos de atención y definir las acciones que, de acuerdo con las particularidades de cada caso, se priorizan en el marco de la atención pedagógico-restaurativa.

Finalmente, se genera un espacio de diálogo orientado a la construcción de acuerdos relacionados con los tiempos de elaboración y envío de informes, reconociendo la importancia de contar con criterios comunes que permitan responder oportunamente a los requerimientos de las autoridades y garantizar la adecuada trazabilidad de los procesos

desarrollados con adolescentes y jóvenes vinculados a los programas de la DRPA.

CONCLUSIONES

La reunión permitió conocer de manera general la estructura, componentes y apuestas del Programa “Travesía Restaurativa”, identificando aspectos de articulación con el Programa PASOS. Asimismo, se acordó el envío de matrices para la construcción de objetivos de intervención y se señaló la importancia de que los líderes de ambos programas revisen y definan los lineamientos para la elaboración y envío de informes a las autoridades.

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
-	-	-	-

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

Nº	Nombre	Dependencia /Entidad	E-mail	Firma
-	-	-	-	-

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

Nota. La sección "Participantes de la reunión" estarán en blanco cuando la reunión **NO** implique toma de decisiones, así:
Medios Virtuales: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.
Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.

LISTADO DE ASISTENCIA F-FI-1381 V.1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

TIPO DE SESIÓN: Reunión ☒ Sensibilización ☐ Otro ☐ Cui? ☐ MODALIDAD: Presencial ☒ Lugar: CESPA Virtual ☐

NOMBRE DEL EVENTO: Transferecia Programa Travesía Restaurativa RESPONSABLE: Yldelfonso Ramirez FECHA: 12-06-2026 HORA INICIO: 2:00 pm HORA FIN: 4:00 pm

HOJA de	Asistencia	Participantes
1	NO	NO
2	NO	NO
3	NO	NO
4	NO	NO
5	NO	NO
6	NO	NO
7	NO	NO
8	NO	NO
9	NO	NO
10	NO	NO
11	NO	NO
12	NO	NO
13	NO	NO
14	NO	NO
15	NO	NO
16	NO	NO

BOGOTÁ

LISTADO DE ASISTENCIA F-FI-1381 V.1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

TIPO DE SESIÓN: Reunión ☒ Sensibilización ☐ Otro ☐ Cui? ☐ MODALIDAD: Presencial ☒ Lugar: CESPA Virtual ☐

NOMBRE DEL EVENTO: Transferecia Programa Travesía Restaurativa RESPONSABLE: Yldelfonso Ramirez FECHA: 12-06-2026 HORA INICIO: 2:00 pm HORA FIN: 4:00 pm

HOJA de	Asistencia	Participantes
17	NO	NO
18	NO	NO
19	NO	NO
20	NO	NO
21	NO	NO
22	NO	NO
23	NO	NO
24	NO	NO
25	NO	NO
26	NO	NO
27	NO	NO
28	NO	NO
29	NO	NO
30	NO	NO

BOGOTÁ